



**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 021

FECHA: Armenia, Martes 22 de Noviembre de 2016

HORA: Desde las 10:30 horas a las 3:00 PM

VOTANTES:

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente - Decano
GILBERTO GARCÍA ZULUAGA
Director Programa de Medicina
ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA
Directora Programa de Enfermería
CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa Salud y Seguridad en el Trabajo
OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS
Directora Maestría en Ciencias Biomédicas
MILENA ELIZABETH GOMEZ YEPES
Directora Maestría en Prevención de Riesgos Laborales
BEATRIZ RESTREPO CORTES
Representante de los Docentes
CARMEN AYDE FERNÁNDEZ RINCÓN
Asesora de Investigación
MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante Egresados – Directora Centro de Salud
LUISA FERNANDA ECHEVERRY TRUJILLO
Representante de los Estudiantes

NO VOTANTES:

DIANA MARIA PINILLA HERRERA
Asesora Oficina de Extensión

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
2. TEMA ÚNICO:

SOLICITUD ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO Y SUPERIOR PARA AUMENTAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS AL PROGRAMA DE MEDICINA, A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017.

Me permito convocar a este Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud – Virtual, con el fin de aprobar el aumento del número de aspirantes, es decir 10 (diez) más de la lista de admitidos, a 60 (sesenta) seleccionados al programa de Medicina, a partir del primer semestre académico del año 2017.

Esta solicitud se hace con base en los análisis del comportamiento de deserción sucedido con los estudiantes durante el primer semestre de la carrera, y que llegan a más del 20%.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



Por lo tanto muchos estudiantes de nuestra región, con buenos puntajes del ICFES, pierden la oportunidad de llevar a cabo su ingreso al programa de Medicina.

Particularmente y de acuerdo con el estudio realizado, los estudiantes admitidos son originarios del sur de Colombia (Nariño y Cauca), el 80% pierden el primer semestre y desertan. (anexo estadística).

En consecuencia es necesario determinar unos nuevos criterios de selección para el ingreso al programa de Medicina. De otro lado, cabe destacar que este programa es el que más demanda tiene a nivel de toda la Universidad del Quindío, teniendo en cuenta que ha sido Reacreditado con niveles de alta calidad, y que de acuerdo a las políticas del Ministerio de Educación Nacional, los programas de alta calidad, deben ampliar su cobertura.

Esta sesión queda abierta a partir de:

APERTURA: Martes 22 de noviembre de 201
Desde las 10:00 horas hasta las 3:00 PM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUORUM

Una vez verificado el cuórum a través de los correos electrónicos (se anexa), la votación de cada uno de los Consejeros, para aprobar el punto único, quedó así:

VOTOS APROBADOS:	10 VOTOS
VOTOS EN BLANCO:	1 VOTO

2. SOLICITUD ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO Y SUPERIOR PARA AUMENTAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS AL PROGRAMA DE MEDICINA, A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017.

APROBADO por mayoría de votos habilitados (10 de 11), el punto único de esta sesión, con las recomendaciones sugeridas por los Consejeros.

Sesión virtual terminada a las 3:00 horas

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente

MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria